

MEMORANDO

Medellin 2018-04-02 12:47:28
Rad 2018300491
Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
Juan Guillermo Agudelo

2.2

Medellin, 02 de abril de 2018

PARA: Bernardo Arteaga Velasquez, Rector

DE: Director Control Interno

ASUNTO: Remisión del informe definitivo de la auditoría realizada a la gestión por dependencias, correspondiente a la vigencia 2017

Respetado doctor:

Con fundamento en Ley 87 de 1993, la Ley 909 de 2004 y la Resolución No. 138 del 19 de julio de 2016, por medio de la cual el Consejo Directivo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, adopta "El Manual de Auditoría Interna para La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia", me permito hacer entrega del informe definitivo de la auditoría que la Dirección de Control Interno, realizó a la gestión por dependencias correspondiente a la vigencia 2017.

Es importante precisar que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de Control Interno, vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, que se presentaron y discutieron los resultados inicialmente, con los responsables de los diferentes procesos.

Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de diez (10) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento, en el que establezca las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Quedo atento a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO

Anexos: N/A

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 1 de 2

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2017**

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Evaluar el nivel de cumplimiento de los resultados de la gestión por dependencias de la Institución, correspondiente a la vigencia 2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los resultados alcanzados por cada uno de las dependencias, tomando como referente el seguimiento que realizó la Oficina de Planeación, al plan indicativo de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, a diciembre 31 de 2017.
- Proporcionar a la Alta Dirección y los líderes de los procesos la información necesaria que permita mantener un adecuado control de cada una de las actividades realizadas y establecer las acciones a que haya lugar en procura del mejoramiento continuo de la Institución.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se analizó la información entregada por Planeación Institucional, informe de gestión por dependencias (plan indicativo) vigencia 2017.

Se verificó la documentación soporte con los líderes de los diferentes procesos.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Criterios de Auditoría

- Ley 87 de 1993.
- Ley 909 de 2004.
- Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020.
- Plan indicativo 2017.
- Seguimiento Plan indicativo 2017.

METODOLOGÍA

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 2 de 2

En esta evaluación, se aplicaron diferentes técnicas de auditoría, a saber:

- Analizar datos, se contrastaron los resultados de los indicadores de resultado que se establecen en el seguimiento que la Oficina de Planeación realizó al Plan Indicativo 2017-2, con el Plan de Desarrollo 2016 - 2020, y la documentación soporte a la que se tuvo acceso.
- Realizar entrevistas a los líderes de proceso a fin de determinar aspectos tales como:
 - ✓ Criterios que se utilizaron para fijar las metas en el plan de desarrollo 2016 -2020, y constatar además si se dispone de metodología para ello.
 - ✓ Determinar cómo se realiza el seguimiento por parte del responsable del área a los indicadores de plan de desarrollo.
 - ✓ Verificar nivel de cumplimiento de los indicadores de resultado y de producto, vigencia 2017, y los respectivos soportes.
- Socializar los resultados preliminares de la auditoría con los funcionarios de la Oficina de Planeación, con el propósito de que éstos pudiesen revisarlos previa a la notificación del informe preliminar, y en caso de estar en desacuerdo con alguno de los hallazgos, nos lo informaran para revisarlo conjuntamente. (Verificando los respectivos soportes.)
- Socialización de resultados de la auditoría con los responsables de las diferentes dependencias.
- Analizar la respuesta al informe preliminar y los soportes que se alleguen.
- Elaborar informe definitivo de auditoría y notificarlo a la Alta Dirección, para formular el respectivo plan de mejoramiento.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 3 de 2

1. IDENTIFICACIÓN EN EL PLAN DE DESARROLLO

La evaluación a la gestión por dependencias es un ejercicio transversal que considera los seis (6) ejes bajo los cuales está estructurado el Plan de Desarrollo "*Educación de calidad para el Desarrollo Humano 2016 - 2020*", a saber:

Tabla 1: Ejes plan de desarrollo 2016 - 2020

Eje
Temático N° 1: Docencia
Temático N°2: Investigación
Temático N°3: Extensión y Proyección Social
Temático N°4: Internacionalización
Transversal N° 5: Bienestar Institucional
Apoyo N° 6: Gestión Administrativa y Financiera

Fuente: Plan de Desarrollo "Educación de calidad para el Desarrollo Humano 2016 - 2020"
Elaboró: Director Operativo de Control Interno

2. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI)

3.1 MÓDULO: Actividades de monitoreo, de conformidad con la nueva estructura del MECI, establecida por el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión, establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015".

COMPONENTE: Auditoría interna.

3.2 PRINCIPIOS MECI

AUTOCONTROL: Se observan deficiencias en el cumplimiento de este principio, dado que la información con la se efectuó el cálculo de los

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 4 de 2

indicadores que se detallan en el numeral 5 de este informe, presenta inconsistencias.

AUTORREGULACIÓN: Se observan deficiencias en los mecanismos de autorregulación que se tienen dispuestos al interior de los diferentes procesos (ver numeral 5 de este informe), con relación a las repercusiones que podría acarrear la materialización del riesgo de inexactitud en la información, generados por errores en la misma.

AUTOGESTIÓN: Se evidencia deficiencias en los mecanismos dispuestos por parte de los procesos referenciados en el desarrollo de esta auditoría (ver numeral 5 de este informe) para la verificación y evaluación de los resultados obtenidos.

3.3 AUTOEVALUCION MECI:

4. SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROCESO O ACTIVIDAD

DEBILIDADES:

- Se evidencian deficiencias en el manejo y en la calidad de la información que soporta el cálculo de los indicadores.
- Dificultades para realizar la verificación del nivel de cumplimiento de los indicadores de resultado en algunos casos (ver numeral 5 de este informe).

OPORTUNIDADES:

- Sistematizar el manejo de la información requerida para el cálculo de los indicadores del plan de desarrollo.

FORTALEZAS:

- Los seis ejes bajo los cuales está formulado el Plan de Desarrollo "Educación de calidad para el Desarrollo Humano 2016 - 2020", están alineados con el quehacer Institucional.

AMENAZAS:

No se identificaron para este ejercicio de auditoría.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 5 de 2

5. DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DEL EJERCICIO

Eje Temático No. 1: Docencia

Componente 1: docentes

Indicador 1:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Proporción de docentes de planta y ocasionales con Doctorado	10%	63%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Hallazgo No. 1:

En la verificación que se llevó a cabo con la Vicerrectoría Académica y las Decanaturas de Administración Turística y Ciencias de la Salud, así como el análisis de la información que se proveyó de parte de los responsables del proceso "Docencia", se estableció:

El indicador de resultado que determina el plan de desarrollo 2016 - 2020, precisa: "**Proporción de docentes de planta con doctorado**" y determina una meta para el período del plan de desarrollo del 10%.

Al realizar la verificación de la información que se registra en el seguimiento al plan indicativo 2017-2, se observa que el indicador de resultado determina: "Proporción de docentes de planta y ocasionales con Doctorado", y la medición del indicador se efectúa considerando esas dos variables, docentes de planta y docentes ocasionales.

Sea lo primero advertir que existe una diferencia entre el indicador de resultado que se plantea en el plan de desarrollo con el que se consideró para efectuar el seguimiento al plan indicativo 2017-2.

El Acuerdo No. 012 de 2007, "Por el cual se adopta el estatuto para el Personal Docente de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia", determina:

"Artículo 6: Es docente de planta, el profesor que haya sido seleccionado mediante concurso público y abierto y sea vinculado por nombramiento y posesión en un cargo de planta docente de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."



"Artículo 12: Es docente ocasional aquel que con dedicación de tiempo completo o de medio tiempo, sea requerido transitoriamente por la entidad para un período inferior a un año".

Con base en lo anterior, se puede establecer que la evaluación que se realizó a este indicador debe ser revisada y ajustada, dado que se está considerando una variable (docentes ocasionales), que no se determina para este indicador en el plan de desarrollo. (Ver página 42 del Plan de Desarrollo 2016 – 2020).

Lo anterior, permite evidenciar que se materializó un riesgo como inexactitud en la información, lo cual puede implicar pérdida de imagen Institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y partes interesadas, entre otros aspectos.

Indicador 2:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Proporción de docentes de planta y ocasionales con Maestría	40%	100%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Hallazgo No. 2:

Situación similar a la descrita en el hallazgo No. 1, se presentó con el indicador "**Proporción de docentes de planta con magister**" (según Plan de Desarrollo 2016 – 2020, página 42), no obstante, la medición que se llevó a cabo para el mismo se efectuó considerando los "docentes ocasionales", lo cual afecta el resultado del indicador para el período evaluado.

Lo anterior, permite evidenciar que se materializó un riesgo como inexactitud en la información, lo cual puede implicar pérdida de imagen Institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y partes interesadas, entre otros aspectos.

Indicador 3:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Ejecución del Plan anual de capacitación docente	100%	96%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

En la verificación realizada se estableció una ejecución del 96.93% de este indicador para la vigencia evaluada.

Lo anterior da cuenta del esfuerzo que se vienen realizando por parte de la Institución para lograr una mejor cualificación de sus docentes, dando así cumplimiento a uno de los programas del plan de desarrollo que determina: "Capacitación y formación de los docentes".

Indicador 4:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Número de docentes por estudiante	2.47%	100%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

En los soportes que presenta la Vicerrectoría Académica y Admisiones, registro y control, efectivamente dan cuenta de 111 docentes (planta y ocasionales) y 4337 estudiantes matriculados para la vigencia 2017, respectivamente, por lo que el indicador se encuentra conforme.



Componente 2: Oferta académica de calidad

Indicador 5:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Informe sobre el cumplimiento de cada factor y sus características por el CNA	1	100%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Se logró establecer el cumplimiento al ciento por ciento de este indicador, al verificar el "Informe de Apreciación de Condiciones Iniciales para el Proceso de Acreditación Institucional", con fecha julio de 2017.

Adicional a lo anterior, se debe precisar que el Consejo Nacional de Acreditación, a través de comunicado con radicado No. 2640 de noviembre 27 de 2017, informa a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, sobre el cumplimiento de condiciones iniciales en el proceso de acreditación el Alta Calidad.

Indicador 6:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Estudios sobre la Oferta Académica articulada con los contextos local, regional, nacional e internacional	2	4

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Se observaron documentos con los siguientes estudios:

- Tendencias y líneas de desarrollo de la biotecnología en el ámbito local, nacional e internacional (Autores: Federico Burgos Acevedo y Silvio Rodas Patiño) (2017).

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 9 de 2

- Borrador del documento TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROGRAMAS DE TURISMO, EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. (autores Tatiana Andrea Muñoz Vélez y Amanda Stella Valderrama Castañeda. (fechado en 2017).
- Inserción y trayectoria laboral del graduado de Arquitectura (Vicerrectoría Académica) (diciembre 2017).
- Tendencias y líneas de desarrollo de la gastronomía en el ámbito local, nacional e internacional (Autores: Federico Burgos Acevedo y Silvio Rodas Patiño) (2017).

Observación No. 1:

Con relación a este indicador no se establece que atributos deben tener estos estudios, por tanto, se dificulta el seguimiento del mismo. Por ejemplo, deben estar completamente terminados o pueden estar en construcción, se deben dar a conocer oficialmente o no es necesario, requieren ser publicados, y de ser así, en qué medios. Esto solo por precisar algunos de esos aspectos que se deben considerar para que la medición del indicador sea precisa y no esté sujeta a interpretaciones.

Esta situación podría dar lugar a que se materialice el riesgo de inexactitud en la información, el cual a su vez podría afectar la imagen institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y partes interesadas, entre otros aspectos.

Indicador 7:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Incremento en la cobertura en el período	23.6%	50%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Se verificó el cumplimiento de este indicador el cual se encuentra conforme. Se revisó el informe generado por el proceso de Admisiones, registro y control de los estudiantes matriculados en la Institución para las vigencias 2016 y 2017.

Componente 3: Permanencia con calidad

Indicador 8:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Incremento de la retención estudiantil en el período	1.20%	-1.27%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Observación No. 2:

En verificación realizada con la Coordinadora del Programa y el docente del mismo, se estableció:

El resultado que se presenta en el seguimiento al plan indicativo 2017-2, no es un dato oficial, la última medición del indicador corresponde al cierre de la vigencia 2016, esta situación se presenta por dos causas, a saber:

En primer lugar, por cambios en el aplicativo SPADIES, "...El Spadies hace parte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior —SNIES— y puede entenderse como un módulo particular de este último aplicado al seguimiento especializado de un fenómeno de especial interés del sector como lo es la deserción estudiantil." ¹

En segundo lugar, porque es el proceso de admisiones, registro y control, el responsable de proveerle al "Programa de permanencia Quédate en Colmayor", los insumos para realizar el cálculo de este indicador, y, dado el cambio de software reciente en esta dependencia, se han tenido que establecer prioridades, como es el caso del registro de calificaciones, por lo cual la información que se requiere para poder calcular el indicador aún no se ha procesado.

Por lo antes expuesto, es importante se revise el resultado que se estableció para dicho indicador a diciembre 31 de 2017, dado que el mismo no es oficial y podría llevar a que se materialice el riesgo de inexactitud en la información, lo que a su vez podría derivar en pérdida de imagen Institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y partes interesadas, entre otros aspectos.

¹ <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-254648.html>

Componente 4: graduados

Indicador 9:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Graduados vinculados a actividades académicas	594	55%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Hallazgo No. 3:

Se observa para este indicador que los "Graduados vinculados a actividades académicas", que se reportan por parte del líder del proceso supera los que se determinan en el seguimiento realizado al plan indicativo 2017 -2; el proceso reporta 355, entre tanto, desde planeación se da cuenta de 329, por tanto, el resultado del indicador variaría (en 4 puntos aproximadamente).

Lo anterior, permite evidenciar que se materializó un riesgo como inexactitud en la información, lo cual puede implicar pérdida de imagen Institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y partes interesadas, entre otros aspectos.

Indicador 10:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Graduados con oportunidades de ser vinculados laboralmente a través de portal	74%	52%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Observación No. 3:

Se observa una diferencia entre el valor que se establece por parte de planeación en el seguimiento al plan indicativo 2017 -2, con relación a las



oportunidades laborales registradas por las diferentes empresas durante la vigencia 2017, (277) y el soporte que se allega por parte del responsable del proceso, determina (144) oportunidades laborales, es decir, 133 menos que las que determinó planeación.

Es importante revisar la pertinencia de este indicador, porque el mismo es de resultado, y el fin último de un indicador de este tipo, es dar cuenta del impacto que se está generando en la sociedad.

De acuerdo con el documento: Series Manuales. Evaluación de Impacto. Cristian Aedo. CEPAL. 2005. (pág. 7):

“Así, son del interés de la evaluación de impacto las siguientes preguntas: ¿se contribuye a resolver el problema en la población objetivo del programa? ¿Cuál fue el efecto del programa sobre sus beneficiarios? ¿Los beneficios recibidos por los participantes en el programa son los que se propuso lograr o son diferentes a los propuestos?...”²

Esta situación podría dar lugar a que se materialice el riesgo de inexactitud en la información, el cual a su vez podría afectar la imagen institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y partes interesadas, entre otros aspectos.

Eje Temático No. 2: Investigación

Componente 1: Impacto de las investigaciones en la Institución

Indicador 11:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Grupos de investigación categorizados en Colciencias	4	100%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
 Elaboró: Director Operativo Control Interno

Se verificó el resultado de este indicador el cual se halló conforme considerando que la Institución a diciembre 31 de 2017, contaba con:

² <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/24337/1cl2442e.pdf>

- Dos (2) grupos de investigación categorizados en B: Grupo de Investigación Empresarial y Turístico -GIET- y Biociencias.
- Un (1) grupo de investigación categorizado en C: Ambiente, Hábitat y Sostenibilidad.
- Un (1) grupo de investigación reconocido: Estudios en Desarrollo Local y Gestión Territorial.

Indicador 12:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Participación de los estudiantes en procesos de creación y reapropiación del conocimiento	120	36%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Se verificó con la información soporte que remitió la Dirección de Investigación, y se halló conforme el resultado del indicador.

Eje Temático No. 3: extensión académica y proyección social

Componente 1: Extensión académica

Indicador 13:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Eventos académicos de Extensión Académica	70	0%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno



Hallazgo No. 4:

Se observó en el seguimiento que se reporta por parte de planeación en el plan indicativo 2017-2 para este indicador, que no determina ejecución de ningún evento para el período evaluado, no obstante, en la auditoría realizada se determinó con el líder del proceso, la ejecución de veintitrés (23) eventos académicos en dicho período.

A continuación, se referencian cinco (5) de los veintitrés (23) eventos realizados:

Evento	Facultad	Tipo de Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Emprendimiento turístico y cultural	Administración	Curso	16/09/2017	04/11/2017
La planeación territorial	Ciencias sociales	Curso	25/11/2017	01/12/2017
Manejo estadístico de bases de datos biológicas	Ciencias de la salud	Curso	23/08/2017	25/11/2017
III simposio internacional de biotecnología	Ciencias de la salud	Simposio	01/11/2017	01/11/2017
Formulación de proyectos	Ciencias sociales	Curso	01/11/2017	07/12/2017

Fuente: Extensión académica
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Lo anterior, permite determinar la materialización de un riesgo como el de inexactitud en la información, lo cual podría derivar en pérdida de imagen Institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y las partes interesadas, entre otros aspectos.

Indicador 14:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Aumento de ingresos por servicios de extensión	10%	85%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Observación No. 4:

En verificación realizada a este indicador no es claro de dónde se obtiene el "Log (2017) 2", con un resultado de cumplimiento del 8.5%, por lo siguiente:

Sí el "Log (2016)" es igual a cero (0), el "Log (2017) 1", es igual a cero (0) y para "Log (2017) 2", es igual a 8.5%, se debe verificar la eficacia para el período y por consiguiente la acumulada, la cual debería ser igual a 8.5%.

Esta situación podría dar lugar a que se materialice el riesgo de inexactitud en la información, el cual a su vez podría afectar la imagen institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y partes interesadas, entre otros aspectos.

Componente 2: Proyección social

Indicador 15:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Proyectos de intervención social	3	5

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno



Hallazgo No. 5:

Al verificar los soportes que dan cuenta del nivel de cumplimiento de este indicador, se estableció que la información que se registra en el seguimiento al plan indicativo 2017-2, no es coincidente con los soportes con los que cuenta el área para el mismo período.

En el seguimiento al plan indicativo 2017-2, se establecen cinco (5) proyectos de inversión social, entre tanto, Extensión y Proyección Social en sus registros da cuenta de treinta dos (32) proyectos.

Lo anterior permite determinar la materialización del riesgo "Inexactitud en la información", lo que a su vez puede conllevar a pérdida de imagen Institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y las partes interesadas, entre otros aspectos.

Eje Temático No. 4: Internacionalización

Componente: 1 Interculturalidad

Indicador 16:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Movilidad Internacional	438	38%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

En la verificación realizada al cumplimiento de este indicador a diciembre 31 de 2017, el mismo se halló conforme de acuerdo a los reportes de movilidad con los que se cuenta.

Indicador 17:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Interculturalidad	60	32%

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 17 de 2

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

El resultado del indicador se halló conforme al confrontar contra la documentación soporte, base de datos en Excel en la que se llevan los registros y el informe del proceso correspondiente a la vigencia 2017.

Indicador 18:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Experiencias académicas de internacionalización	56	25%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

El resultado del indicador se halló conforme al confrontar contra la documentación soporte, base de datos en Excel en la que se llevan los registros y el informe del proceso correspondiente a la vigencia 2017.

Eje Temático No. 5: Bienestar Institucional

Componente 1: Bienestar institucional

Indicador 19:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Cobertura de la población Institucional en los servicios de Bienestar	60%	100%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

El resultado del indicador se halló conforme al confrontar contra la documentación soporte.



Eje Temático No. 6: Gestión administrativa y financiera

Componente 1: Sistema de gestión integral

Indicador 20:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
MECI y SIG operando conjuntamente	1	25%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Hallazgo No. 6:

No se tiene evidencia que permita determinar el cumplimiento de este indicador para el período evaluado.

Adicional a ello, los indicadores de producto que se establecen para este indicador y que se relacionan a continuación, no permiten determinar si el MECI y SIG están operando conjuntamente, considerando que el propósito de una auditoría independientemente del sistema de gestión a evaluar, es verificar la conformidad del sistema con los requisitos que determina el estándar respectivo.

Indicadores de producto asociados al indicador de resultado:

Indicador: No. Auditorías del Sistema de Gestión Ambiental.

Indicador: No. Auditorías del Sistema de Gestión de la Calidad.

Indicador: Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Adicional a lo anterior, se establece una meta de "1", la misma no es clara, "1", se refiere específicamente ¿a qué?

Lo anterior permite determinar la materialización del riesgo "Inexactitud en la información", lo que a su vez puede conllevar a pérdida de imagen Institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y las partes interesadas, entre otros aspectos.

Componente 2: Gestión financiera

Indicador 21:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Equilibrio financiero	1	25%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Hallazgo No. 7:

Sea lo primero precisar la importancia de definir metas claras, precisas, que no se presten a interpretaciones, para el caso de este indicador se plantea una meta de "1", para el cuatrienio, no obstante, si el propósito es lograr o mantener el equilibrio financiero, la meta no es comprensible para el propósito que se estableció. ¿A qué se refiere una meta de "1"?

De otro lado, este indicador se soporta a su vez en dos indicadores de producto, a saber:

- Elaboración de propuesta de política pública que posibilite la financiación de la educación superior.
- Propuesta de resolución sobre la optimización en el uso de los recursos y control del gasto.

El análisis que se debe efectuar por parte de la Institución, debe estar orientado a determinar si con la formulación de las dos propuestas, referenciadas en el párrafo anterior, si es suficiente para lograr el equilibrio financiero de la Institución.

Entendiendo por equilibrio financiero la capacidad de la Institución de satisfacer sus deudas y obligaciones a corto plazo conservando su estabilidad financiera.

En lo que concierne al indicador de producto "*Elaboración de propuesta de política pública que posibilite la financiación de la educación superior*", se constató con las Vicerrectorías Administrativa y Financiera y la Académica, acerca del nivel de avance de este indicador para el período evaluado, ambas

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 20 de 2

expresan no tener conocimiento de avances en el tema, pese a que figuran en el plan de desarrollo como responsables del mismo al igual que la Rectoría.

Por su parte, la Oficina de Planeación de la Institución, da cuenta de una propuesta de un proyecto de acuerdo de 2015, que tenía como propósito "... la emisión de la estampilla pro-desarrollo de la Educación Superior de Medellín y se dictan otras disposiciones", con lo que dan por cumplido este indicador. Se debe precisar al respecto, que esta propuesta es anterior a la fecha de inicio del actual período del señor Rector, por tanto, no es pertinente como soporte para dar cuenta del cumplimiento de este indicador.

Con relación a la propuesta de resolución sobre la *optimización en el uso de los recursos y control del gasto*, la Institución profirió el Acuerdo No. 002 de febrero 03 de 2017, "Por medio del cual se adopta la política de austeridad en el gasto público, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia", y se viene implementado desde entonces.

Con lo anterior, la Institución se está viendo expuesta a la materialización de un riesgo como el de incumplimiento, e incluso se puede ver afectado el propósito que se estableció en el plan de desarrollo, al determinar:

"La gestión financiera en las entidades públicas, es el conjunto de elementos administrativos que hacen posible la captación de recursos y su ampliación, además de la optimización de su ejecución, para la concreción de los objetivos y las metas del sector. Está conformada por las normas, los principios, las directrices, los organismos, los recursos, los sistemas, y los procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarias tanto para la captación como para el gasto eficiente de los recursos.

La Institución Universitaria pretende a través de este proceso, no solo aportar los recursos necesarios para obtener los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo 2016-2020, sino además optimizar su inversión conforme a las normas establecidas, manteniendo el equilibrio financiero de la Institución."

Por lo antes expuesto, es importante se revisen los indicadores de producto que están vinculados con el indicador de resultado, dado que los mismos no son suficientes para dar cuenta de los esfuerzos que viene realizando la Institución a fin de lograr y mantener el equilibrio financiero, indispensable para cumplir con su objeto social.



Componente 3: Gestión administrativa

Indicador 22:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Estructura Administrativa modernizada	1	25%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

Observación No. 5

Al verificar en el plan de desarrollo 2016 - 2020, la descripción del indicador "Estructura Administrativa modernizada", se tiene: *"Se trata, en esencia, de organizar y administrar mejor las actividades de la Institución, orientadas al incremento de su desarrollo académico, social y económico; de asegurar el pleno aprovechamiento de los recursos físicos y humanas, y de agrupar, aún más estrechamente, a todo el personal de la Institución en torno al cumplimiento de las metas establecidas y de los objetivos de calidad, para el desarrollo de las responsabilidades establecidas en el Plan de Desarrollo."*³

Al verificar la meta del indicador para el período de plan de desarrollo, la misma establece "4", la cual no es clara, ¿a qué se refiere "4"?; ¿cómo se determina una eficacia del 25% para el período evaluado?

Se debe considerar que un proceso de modernización de la estructura administrativa se podría dar uno (1) en cuatro años, o se podría implementar por fases; no obstante, ni la meta ni la sustentación que establece el plan de desarrollo 2016 - 2020, para este componente, son precisos en que es lo que se pretende para el período.

Con lo anterior, la Institución se está viendo expuesta a la materialización de un riesgo como el de incumplimiento, el cual a su vez podría afectar la imagen institucional, desacierto en la toma de decisiones, pérdida de credibilidad por parte de los grupos de valor y partes interesadas, entre otros aspectos.

Componente 4: Infraestructura para el mejoramiento académico y el bienestar institucional

³ http://www.colmayor.edu.co/archivos/plan_de_desarrollo_2016__2020_w9w1s.pdf

Indicador 23:

Indicador de Resultado	Meta (2016-2019)	Resultado de la medición del Indicador para el período evaluado
Infraestructura al servicio de la Academia	1	25%

Fuente: Plan Indicativo consolidado 2016-2020 (seguimiento 2017-2)
Elaboró: Director Operativo Control Interno

En la verificación realizada al cumplimiento de este indicador a diciembre 31 de 2017, el mismo se halló conforme de acuerdo a las actividades ejecutadas por el proceso de Infraestructura Física y Tecnológica.

6. 5.1 Matriz de hallazgos: Ver numeral 5 de este informe.

N° Y MARCA DE CLASE	HALLAZGO	ACCIÓN A SEGUIR POR PARTE DEL RESPONSABLE	RESPONSABLE

Fuente: Elaborado y adaptado por la Oficina de Control Interno e información suministrada por los diferentes procesos de la Institución.

MARCAS

MARCA **	EXPLICACIÓN
☞	Hallazgo de auditoría.

5.2. Observaciones. Ver numeral 5 de este informe.

5.3. Descripción del riesgo.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 23 de 2

OPERATIVOS: Son donde se gestionan los recursos institucionales, comprende los riesgos de la parte técnica de la entidad, incluye los riesgos asociados con el funcionamiento de los sistemas de información.

RIESGOS DE CUMPLIMIENTO: se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales y compromisos en general ante la comunidad.

RIESGOS FINANCIEROS: Se relacionan con el manejo de recursos de la entidad.

RIESGOS CORRUPCIÓN: posibilidad de que por acción u omisión, mediante del uso indebido de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de la entidad para obtención de un beneficio particular.

5.4 Resumen de hallazgos y observaciones

PROCESO Y/O SUBPROCESO RESPONSABLE	Nº DE HALLAZGOS	Nº DE OBSERVACIONES
Procesos involucrados en los hallazgos	7	5
TOTAL	7	5

6. CONCLUSIONES

- Los seis ejes bajo los cuales está formulado el Plan de Desarrollo "Educación de calidad para el Desarrollo Humano 2016 - 2020", están alineados con el quehacer Institucional.

Cada uno de los ejes (4 temáticos, uno transversal y uno de apoyo) y los trece (13) componentes en los que se desagregan los ejes, están orientados a la materialización de la misión y la visión de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Lo anterior se constituye en una fortaleza, porque permite aunar esfuerzos de todos y cada uno de los grupos de valor y partes interesadas, en procura de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo 2016 -2020.

- Si bien se dispone de una herramienta en Excel para realizar seguimiento al plan indicativo de la Institución, el margen de incurrir en un error es alto, dado que la captura y registro de la información es un proceso completamente manual.



- Se evidencian deficiencias en el manejo y en la calidad de la información que se genera desde los diferentes procesos y que se constituye en insumo, no solo para el cálculo de los indicadores sino también para la toma de decisiones por parte de la alta dirección, (ver numeral 5 de este informe).
- Realizar la verificación del nivel de cumplimiento de los indicadores de resultado en los casos que se precisan en este informe (ver numeral 5), se dificultó, por varias causas:
 - Las metas que se establecieron para varios de los indicadores no son claras, como caso específico de ello se tienen: "Estudios sobre la Oferta Académica articulada con los contextos local, regional, nacional e internacional", "Graduados con oportunidades de ser vinculados laboralmente a través de portal" y "MECI y SIG operando conjuntamente".
 - La tabla en Excel en la que se presenta el seguimiento al plan indicativo, no está completamente diligenciada, situación que dificulta entender cómo se llegó a obtener un resultado, caso específico de ello se tiene: Eventos académicos de extensión académica, aumento de ingresos por servicios de extensión y proyectos de intervención social.
 - Falta de claridad en los responsables del proceso de los indicadores de resultado y de la metodología empleada por la Institución, tanto, para la formulación de dichos indicadores como para efectuar el seguimiento a los mismos. (caso específico de ello, aseguramiento de la calidad, extensión académica y proyección social, Vicerrectoría Administrativa y Financiera y Vicerrectoría Académica.)

6. RECOMENDACIONES

- Es pertinente considerar la posibilidad de revisar y ajustar los indicadores que se señalan en el numeral 5 de este documento, con el único propósito de tener metas claras, precisas, coherentes, retadoras, alcanzables y medibles.
- Se sugiere se enfatice con los líderes de los procesos acerca de la importancia que tiene la calidad de la información con la que se soporta la medición de los indicadores de producto y de resultado, dado que, si la información que se genera, no es clara, precisa, fidedigna, confiable y oportuna, ello repercutirá en el resultado que arroje la medición de éstos, y por consiguiente, podrá afectar la toma de decisiones.

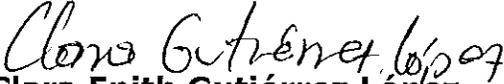
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	INFORME AUDITORÍA		
	CI-FR-01		
	Versión: 004	Fecha: 27-02-2017	Página: 25 de 2

- Es importante explorar alternativas con el proceso de gestión de la tecnología y la información, que permitan la sistematización de la información que alimenta el seguimiento a los indicadores de producto y de resultado que se establecen en el plan de desarrollo; esto con dos propósitos fundamentales, uno minimizar el margen de error en el que se incurre cuando se tiene una alta intervención humana en el proceso de recolección y digitación de la información, y dos, tener información en tiempo real que permita efectuar análisis más oportunos y que a su vez apoyen la toma de decisiones, no solo de la Ata Dirección, sino también de los responsables de los procesos.
- Se sugiere incluir notas aclaratorias en el seguimiento que se realiza de parte de la Oficina de Planeación al plan indicativo, cada seis meses, esto con el único propósito de generar información clara, precisa y comprensible para quien esté interesado en la misma, máxime considerando que dichos informes se suben al sitio web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Es importante se tomen las acciones a que haya lugar por parte de la Institución, que propendan por evitar inconsistencias en los resultados de seguimiento al plan indicativo, considerando que esta es una información de carácter público que se debe subir al sitio web de la Entidad, y además se debe rendir a la Contraloría General de Medellín. Se debe considerar también, que en caso de que se vaya a realizar ajuste al seguimiento del plan indicativo 2017-2, los mismos, deberán ser informados a la Contraloría General de Medellín, dado que este informe fue rendido el pasado 15 de febrero a ese Ente de Control.

7. GLOSARIO (EN CASO DE SER NECESARIO).

No aplica.

Elaboró:


Clara Enith Gutiérrez López
Profesional Control Interno
21 de marzo de 2018

Revisó y Aprobó:


Juan Guillermo Agudelo Arango
Director Operativo de Control Interno
23 de marzo de 2018

